

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PORTAVOZ DE LA "UNION GENERAL DE TRABAJADORES"

Año LX - Núm. 23.486

Oficinas y talleres: Cirilo Amorós, 26

Martes 2 de noviembre de 1937

Número suelto: 15 céntimos

Tel. 10.315 - Apartado 147

## Trabajadores de la tierra

### Cursillos de cooperación organizados en Valdepeñas

Por MANUEL ADAME

La obra constructiva de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra entra en una de sus fases más interesantes. Las Cooperativas y Colectividades que se han creado están en pleno desarrollo. Los campesinos necesitan adquirir aquellos conocimientos que les hagan diestros en la dirección y en la administración de las entidades que explotan la tierra y distribuyen los productos.

De ahí que la Federación, atenta a las necesidades del campo, haya organizado un curso que comprende las materias siguientes:

Primero.—Orientaciones teórico-prácticas sobre administración y contabilidad de cooperativas y colectividades.

Segundo.—Visitas a distintas fincas, fábricas, oficinas, casas de labor, etc., de la colectividad de Valdepeñas, para estudiar su organización y obtener enseñanzas.

Tercero.—Diez conferencias sobre temas relacionados con la cooperación y el movimiento social campesino.

Cuarto.—Informes sobre lo realizado en cada provincia en materia de cooperativas y colectividades. Las lecciones de administración y contabilidad han corrido a cargo de los camaradas Ricardo Román; las de redacción de planes de cultivo, presupuestos, control de rendimientos de trabajo y cultivo, estadísticas y diagramas están a cargo de los técnicos Antonio Huertas y Rodríguez Ramiro.

Las lecciones teórico-prácticas, sin duda, las más interesantes, constituyen un vasto programa, que abarca:

a) La organización del trabajo en la colectividad de Valdepeñas, con visita y explicación de su desenvolvimiento.

b) La viticultura, con visita a la bodega del Marqués.

c) La bodega, visitando un laboratorio para ver un análisis, la tonelería y las bodegas más importantes.

d) Fabricación de alcohol y de licor, proceso de fabricación, posibilidades de aprovechamiento, aplicaciones.

e) La sementera y el ganado de labor, visita a la finca de Castellanos y explicación del ciclo de los labores, almacenamiento de abonos, simientes y cosechas.

f) Aperos, máquinas y herramientas, con visita a la carpintería colectiva y talleres de reparación.

g) La granja, con visita a la granja agrícola, instalaciones del Estado, cortijo «El Patrón», colchonería y palomar.

h) Ganados de vientre, con visita a rebañeros, establo, fábrica de queso, carnicerías y mataderos.

i) Comercio, con visita a mercado, molino y panadería colectiva y cooperativa de consumo.

j) Relaciones de la colectividad, con visita a herbarios, sastre rías y tiendas colectivizadas, y estudio de las relaciones con la colectividad de la C. N. T., y con los campesinos individualistas.

k) La obra de asistencia social de la colectividad, con visita a la finca Lavín y al hospital Félix Torres y con explicación del apoyo a los ancianos, ayuda a los jóvenes, de la Mutualidad.

Por la relación que en extracto ofrecemos, se comprenderá la enorme importancia de los cursillos. La primera lección, que tuvo lugar durante los días 19, 20 y 21 de octubre estuvo a cargo del secretario general de la Federación, camarada Ricardo Zabala; la segunda, tercera y cuarta, el 22, las dió el técnico Miguel Rodríguez de la Buita; la quinta, León García Bernardo, delegado de Reforma Agraria en Madrid; la sexta, en los días 25 y 26, Ramiro y Salvador; la séptima y octava, el 27, Mejía; la novena, el 28, el perito agrícola Antonio Huertas; la décima, el 29 y 30, Joaquín Serna, del Servicio de Abastecimientos del Ministerio de Agricultura y perito agrícola, y la 11 y 12, Ricardo Zabala.

Además, tuvo lugar el ciclo de conferencias sobre cooperación, desarrollado en las condiciones siguientes: «La cooperación en el mundo», por Regino González, secretario de la Federación de Cooperativas de España; «Labor realizada por la Sección de Cooperativas del Ministerio de Trabajo», por Rafael Herrera, jefe de dicha Sección; «La Cooperación Agrícola en Dinamarca y la Cooperación Agrícola en los distintos países del mundo», por José María Soler, presidente de la F. E. T. T. y perito agrícola; «Un año de exportación entre las colectividades de Madrid y Toledo», por León García

Bernardo, delegado de Reforma Agraria en Madrid; «La Federación Española de Trabajadores de la Tierra en relación con el movimiento social campesino español», por Manuel Márquez, organizador de la Federación en Badajoz; «Organización de los Kollectivos rusos» y «La agricultura en la URSS», por Luis Romero Soriano, diputado socialista y componente de la Comisión obrera que visitó el país de los soviets recientemente; «Colectivismo Agrario Español» y «La Agricultura y la Ciencia», por Antonio Huertas, perito agrícola; «Mejoramiento de la vida rural», «El comercio de importación y exportación» y «Abastecimientos», por Joaquín Serna, del Servicio de Abastecimientos del Ministerio de Agricultura y perito agrícola. Dichas conferencias han sido públicas y a ellas se ha invitado a todos los trabajadores de Valdepeñas.

En sucesivos artículos destacaremos la importancia del acto de apertura del curso, los interesantes informes que de sus respectivas provincias han hecho los cursillistas y una conversación importante sostenida delante de nosotros por el camarada Zabala con el señor Vázquez Humasque.

Los discípulos enviados por los diferentes Secretariados, son: de Valencia, Ernesto Abella, Ricardo García García y Natacha Iglesias; de Cádiz, Manuel Gámez Benítez y Antonio Moreno Domínguez; de Albacete, Pedro Márquez y Antonio Mesa Rodríguez; de Murcia, Antonio García García y Francisco Caravaca; de Jaén, Rafael Montilla García; de Toledo, Mariano Marín y Francisco Nogales; de Guadalajara, Juan Manuel Recreo Mateo y Doroteo Cabrera Antón; de Huesca, Julián Cambra Encuentro y Pedro Alouberre Esquerria; de Cataluña, José Rubio Cabecarán y José Sangüeza Subiró; de Castellón, Félix Sales Martín y Marino Juliá Catalá; de Badajoz, Juan Delgado Taverro y Juan Andrade; de Ciudad Real, José Gardes Infantes, Vicente Espinosa Giménez y Félix Torres Ruiz; de Cuenca, Antonio Valdivia Párriza y Abel González. Sólo han dejado de asistir dos delegados de las esperanzas de Alicante. Y conviene evidenciar la particularidad de que todos los cursillistas que han asistido son campesinos, excepto los enviados por Cataluña.

En fin, ya decimos que los cursillos han revestido extraordinaria importancia, y a pesar de haberse organizado a manera de ensayo, para luego acometer una más vasta empresa de enseñanza cooperativa que tiene en proyecto la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, cabe decir que el éxito la preside el desenvolvimiento de las lecciones. De los cursillos volverán, a buen seguro, los alumnos con un caudal de conocimientos indispensables para la obra de reconstrucción de la economía agrícola que está realizando dicho organismo obrero. La enseñanza cooperativa no ha tenido hasta hoy mejores valores que la F. E. T. T., que, puesta de acuerdo con la Federación Nacional de Cooperativas, y en la ayuda económica oficial, acaba de echar los jalones para una nueva fase del movimiento cooperativo español.

Otra prueba más, como se comprenderá, de que los Sindicatos se preocupan de ayudar al Gobierno en la lucha entablada contra el fascismo.

Como las gastan en Nueva York

Con motivo de las próximas elecciones municipales, se ordena la detención de los "gangsters" y de 2.000 electores inscritos con nombres falsos

Nueva York.—Van a celebrarse elecciones para la designación de alcalde y concejales de este Municipio.

El alcalde actual, señor Lo Guardia, se presenta a la reelección.

Con motivo de la lucha electoral la Policía ha adoptado medidas extraordinarias con objeto de asegurar el orden e impedir fraudes.

Esta noche será llevada a cabo una redada para detener a los "gangsters" y mantenerlos aislados de las urnas durante las elecciones.

También ha sido ordenada la detención contra más de 2.000 electores inscritos con nombres falsos.

La Guardia beneficiará del apoyo del Partido Socialista y de algunos demócratas disidentes.

Sus partidarios creen que obtendrá una mayoría de 5.000 votos sobre su contrincante Mahoney.—Fabra.

## También se van las Cortes

Con la reunión de la Diputación permanente termina su función el Parlamento en el Palacio de la Lonja

### LA REUNION

Esta mañana, a las doce, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio, ha quedado reunida la Diputación Permanente de las Cortes, con asistencia de los siguientes diputados: Lamóneda, Prat, Fernández Cidriga, Araquistain, Santaló, Corominas, Ibarriuri, Moutiel, Vayo, Vargas, Jaurégui, Torres Campañá, Vello, Valentín, Ujeiro y Pascual Lecno.

En la reunión fueron tratados los siguientes asuntos:

Fue aprobada una proposición de la minoría comunista, en virtud de la cual se designa, por incompatibilidad de Urbe para su puesto en la Diputación Permanente, a Montiel.

Se dió cuenta de la petición de

aplicatorios contra Luis Lucía y Boívar, acordándose que pasaran a la Comisión correspondiente.

Fue leída una comunicación del Tribunal de Cuentas, solicitando la concesión de un anticipo reintegrable, para gastos de traslado de dicho organismo a Barcelona, siendo aprobada la concesión.

También se dió cuenta de todas las comunicaciones a que ha dado ocasión el incidente relativo al camarada Largo Caballero, acordándose aprobar la actuación del señor presidente de las Cortes.

### HABLANDO CON EL PRESIDENTE

El señor Martínez Barrio recibió a los periodistas, manifestándoles que con la reunión de esta mañana había terminado su función en la Lonja, el Parlamento.

Dijo que tenía el propósito de visitar esta tarde al alcalde, para agradecerle las atenciones que el Consejo Municipal ha tenido en todo momento para las Cortes.

Finalmente dijo que había remitido un telegrama al general Miaja, rogándole que transmitiera a todas las fuerzas leales en nombre propio y en el del Parlamento, la emoción por su conducta heroica en los frentes de batalla.

Es probable que mañana saiga el presidente de las Cortes con dirección a Barcelona, para gestionar la instalación del Parlamento en la capital catalana.

## A morirse, traidor!

### Lerroux entona el "mea culpa"

Madrid.—Un periódico de la mañana reproduce la siguiente carta que, con fecha 20 del pasado octubre, dirigió Lerroux a Samper:

«Querido Samper: Explíqueme usted mi tardanza en contestarle al saber el estado lastimoso de mi salud. La vida se me acaba. Ya no puedo ni mear. Soy un montón de materia en descomposición y casi inerte, que si ya no hiede, es porque la ciencia divina, interpretada por unos piadosos, reemplaza artificialmente sus funciones orgánicas más elementales.

No sé el tiempo que esto se sostendrá. Infiero que muy poco. Creo no alcance el desenlace de la lucha que se sostiene en España, de la que me siento, como le debe ocurrir a usted y a todos los que pusimos nuestras manos pecaadoras en su Gobierno, responsable. Todos lo somos. Ellos, los rojos, por intrínsecos y ambiciosos. Nosotros, por no acertar a ser intermediarios eficaces entre ambos polos.

Los otros, porque sus rencores les han llevado a destruir España para repartírsela. Me pregunta usted cómo creo que acabará esto. Usted no lo sabe, ¿verdad? Pues yo tampoco. Veo difícil que Inglaterra y Francia consigan el triunfo de los nacionalistas, hipotecado públicamente a Italia y Alemania; pero me despierta su aguantería ante el desparpajo de Mussolini. Este no engaña a nadie. ¿Es perán ganar tiempo para preparar

## MIENTRAS EL MASON EDEN CONFIA...

### Ochenta masones ahorcados en la cárcel de Málaga

La canalla fascista no cesa de asesinar...

Por conducto solvente, en el que se puede confiar, ha llegado el día 24 al lugar a que era destinada, la siguiente nota:

«En la madrugada de ayer fueron ahorcados en la cárcel de Málaga ochenta masones, donde fueron ahorcados ochenta personas por pertenecer a la Missonería, entre ellas Gullote López (de la firma López Hermanos), Márquez Anglada y Aquilino Cerezo, capitán de Sanidad Militar. Persona hace la confidencia, anuncia angustiosamente que va a continuar la brutal matanza. Esta crueldad se debe a continuar haciendo presión el cardenal Segura.» (De «Heraldo de Castellón».)

## La ayuda a la República Española

### LOS LABORISTAS PREPARAN UNA GRAN CAMPANA A FAVOR NUESTRO POR INGLATERRA

Londres.—El Comité laborista de propaganda a favor de España republicana, se ha reunido esta noche en la Cámara de los Comunes, acordando el comienzo de una campaña en todo el país para reclamar la retirada de extranjeros que combaten en España, y que se conceda al Gobierno español el derecho a abastecerse libremente de armas y municiones.

## En torno a nuestra lucha

### Solidaridad y firmeza en nuestra conducta

IV

Los acontecimientos con respecto a la gravedad de la situación en Asturias que previamos en nuestro artículo anterior han tenido una fatal confirmación. Asturias ha caído víctima de todas las contradicciones que la rodeaban, acaso por una predestinación fatalista, en la que podemos encontrar la explicación del heroísmo y arrojo con que han defendido el terreno nuestros combatientes del Norte. Asturias, vencida de nuevo por el fascismo, vuelve a ser para los españoles el símbolo de la reconquista, como antaño fue la plataforma electoral en la que se forjó el triunfo del Frente Popular.

Pero las formas no pueden ser las mismas que nos sirvieron para construir una victoria electoral que hiciera posible la liberación de los asturianos de la represión de octubre. Las formas las ha perseguido. En primer lugar, nuestro camarada Negrín en su discurso de Madrid bajo la idea general de disciplina y sacrificio llevados al límite del heroísmo. Las ha perseguido, desde Madrid también, el camarada Zugazagoitia, remarcando doblemente, si cabe, los mismos conceptos, con el decidido y honrado propósito, por parte del Gobierno, de ganar la guerra por encima de todo. Y esto se ha dicho desde uno de los escenarios de nuestra guerra, donde los actos del terrible drama que se está representando en nuestro país se suceden día tras día durante más de una decena de meses.

Esto, para los ingenuos o indiferentes que han la suerte de nuestra guerra a ayudas del exterior o simplemente a milagros sobrenaturales, habrá tenido la virtud de desvanecer toda posibilidad de inhibición. Porque del exterior no vendrá más que lo que lógicamente había de venir: la complacencia, o, todo lo más, la indiferencia de las democracias burguesas ante nuestro conflicto, dejando intervenir a los Estados fascistas en su afán de localizar la guerra en España, de cuya suerte se encuentran divorciados y por la que consideran no vale la pena de arriesgar un solo hombre por nuestra causa. La No Intervención, que en su agonía da muestras de tener siete vidas como los gatos, revive en la bella ciudad del Tamesis la cuestión del reconocimiento de la hegemonía del mil veces traidor Franco, pretendiendo dar estado de derecho a lo que ya lo es de hecho por arte y gracia de la No Intervención, con lo cual los fascistas podrían incrementar su obra destructora frente a un pueblo que no quiere incrementarse a enajenar sus libertades políticas y sus posibilidades económicas.

Hay que aceptar, pues, forzosamente, aquella frase histórica que nos legara el marxismo de que «la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos, aplicándose los españoles en esta tarea inmensa de conseguir nuestra emancipación e independencia, orientando nuestros primeros pasos bajo la consigna de la Internacional que fundara Marx: «Proletarios de todos los países, uníos». Para los españoles no puede haber más ruta de salvación que la contenida en las consignas que comentamos, que son los principios vertidos en sus discursos por don gobernantes que sienten la responsabilidad de su función y que por madurez con socialistas, con cuyos principios nos sentimos plenamente solidarizados.

Conscientes con nuestra idea, una vez más, de que cada día en nuestra concepción asista de la guerra que está desarrollándose sobre nuestro país y de los fundamentos políticos y económicos que la provocaron, por lo que en nuestra defensa debe tenerse muy en cuenta que ha de jugar un papel importante nuestra propia economía organizada sobre la base de los Sindicatos, conforme insinuábamos en nuestro primer artículo.

Y nuestra economía, con el esfuerzo gigantesco que requiere nuestra guerra, tiene magníficas posibilidades de colocarse a la altura de las circunstancias, con la colaboración cada día más firme de los Sindicatos, que deben actuar con plena responsabilidad, elevando de la producción según los planes que vayan elaborando las instituciones del Estado.

Claro que para ello la base fundamental es la unidad de la clase trabajadora en la forma que decíamos en nuestro último escrito. Pero si examinamos el proceso evolutivo que va operándose en el transcurso de la guerra en las masas trabajadoras: si no despreciamos las enseñanzas que se desprenden de los fracasos producidos por actuaciones pasadas; si consideramos la capacitación creciente de los trabajadores y la solidaridad estrecha de todos los sectores del Frente Popular; si nos apercebimos de las duras y apremiantes llamadas de nuestros gobernantes, que tienden solamente a dotar nuestra retaguardia de un espíritu de vanguardia; si reflexionamos bien sobre todo esto, el problema de la unidad dejará de ser tal problema para convertirse en una promesa de realidad.

Para ello—ya lo dice el título del presente escrito—se necesita solidaridad y firmeza en nuestra conducta. Solidaridad con quienes tienen la responsabilidad de conducirnos por el camino de la victoria, aunque dicho camino esté lleno de obstáculos, que necesariamente hay que salvar. Solidaridad con los organismos políticos y sindicales encarnados en sus dirigentes, que son los que han de abrir primero el camino que todos juntos hemos de recorrer. Solidaridad, disciplina y sentido de la responsabilidad igual para todos. Y firmeza en nuestra conducta, porque una política de vacilaciones sería altamente perjudicial para el resultado de nuestra guerra.

Las guerras largas—y la nuestra lo es—tienen esas alternativas de avance y retroceso, que es cosa lógica en toda campaña militar. Por eso comprendemos la tragedia del Norte y no resignamos, o, mejor aun, nos preparamos, hemos de prepararnos, para que la suerte nos sea más favorable. Asturias, repito, vuelve a ser símbolo de nuestras libertades; nueva etapa que nos ha de conducir hacia la victoria. Recordemos la firmeza con que en Madrid se afirmaba al final de dos discursos:

Hemos de vencer y ¡venceremos!

S. GIMENO CORTES

Octubre, 1937.

## La adhesión de Italia al pacto germano-nipón

### DISIMULO DIPLOMATICO

Tokio.—Se asegura que las noticias de la Prensa acerca de la concertación de un pacto antimunitista entre Italia y el Japon son algo prematuras.

En efecto, se cree que el embajador del Japon en Roma continúa sus conversaciones con las autoridades italianas sobre este asunto para encontrar un punto de acuerdo común entre los dos Gobiernos.

### EN ITALIA NO DESMIENTEN LA NOTICIA

Roma.—La Prensa italiana se hace eco de las informaciones de Tokio y anuncia que, al parecer, se ha llegado a un acuerdo entre el Japon, Italia y Alemania para concertar un pacto antimunitista.

Sin embargo, en Roma no se facilita ninguna información directa sobre esta cuestión, pero tampoco se niega.

En determinados círculos se dice que el acuerdo ya está ultimado y que será firmado dentro de unos días en Roma.

No tendrá, al parecer, cláusulas militares alguna, pero según las mismas informaciones no se excluye que se establezcan conversaciones entre las tres potencias con vistas a una estrecha colaboración de sus fuerzas navales, aéreas y terrestres en caso de guerra.

### LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDE TENER EL ACUERDO, SEGUN «LE FIGARO»

París.—Comentando el nuevo acuerdo italo-japonés, el correspondiente del «Figaro» en Roma comunica a su periódico:

«Crea el rumor de que el nuevo acuerdo implica, por parte de Italia, la adhesión al pacto germano-japonés.»

## El deber de esta semana, por Blas



—Oye, Paco; no me sale la cuenta del jornal. Dos pesetas del Sindicato, una del Partido, cuatro cajetillas de tabaco...  
—Pero, madre, ¿es que se olvida que en esta semana hay que contribuir en la ayuda a Madrid?

Antecedentes necesarios

Por qué ha sido suspendido el Sindicato Provincial del Transporte

Lamentamos no poder publicar en un solo día, por su obligada extensión, el documento que la Federación Nacional del Transporte ha enviado a todas las secciones del Sindicato provincial, justificando la suspensión de derechos de éste. En números sucesivos completaremos elemento de juicio cuyo conocimiento es conveniente no sólo los transportistas, sino a todos los militantes de la U. G. T.

Dice así el texto publicado por FUERZA:

La Sociedad de Condutores de Automóviles de Valencia denominada La Instructiva fue una de las pocas organizaciones que constituyeron en el año 1923 la Federación Nacional del Transporte. Por iniciativa de nuestra organización nacional, el año 1935 se hicieron los trabajos preparatorios para transformar las viejas Sociedades de Condutores de Valencia en Sindicato Provincial; Sindicato que quedó constituido a últimos del año 1935 con unos 1.000 afiliados, comenzando a funcionar a principios de 1936.

Organizado el Sindicato del Transporte pudimos observar que su conducta no se ajustaba totalmente a la disciplina de nuestra Federación, ya que comenzó a eliminar del seno del Comité a determinados compañeros, sustituidos por otros, sin que en la sustitución interviniesen los afiliados, como es de rigor y reglamentario.

A poco de estos ligeros inconvenientes ocurridos en los momentos en que se desentrañaba en nuestro país la guerra civil, nuestra Federación nacional siguió manteniendo el contacto con la dirección del Sindicato del Transporte de Valencia hasta el Pleno nacional celebrado en Valencia el pasado 20 de enero, en el que se tomaron los acuerdos que todas las Secciones conocen por haberles sido remitidas.

INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL PLENO

El Sindicato Provincial del Transporte de Valencia, al igual que el resto de los organismos federados, venía obligado a remitir relación de las Secciones y federales que componen su organización. No lo hizo, a pesar de las reiteradas comunicaciones que se le hicieron, disculpándose constantemente sobre otros motivos más o menos secundarios.

Con fecha 8 de junio del año actual hubimos de conminar al Sindicato del Transporte de Valencia para que nos enviase dicha relación, advirtiéndole que de no hacerlo así lo averiguaríamos por nuestra cuenta; y como quiera que el Sindicato no contestó a esta carta, realizamos dicha averiguación, dirigiéndonos a las Secciones del Sindicato, dando lugar a que el 12 de agosto el Sindicato nos adjuntara la relación de las referidas Secciones. Ese hecho demuestra, en primer término, un incumplimiento de los acuerdos del Pleno nacional, mediante una resistencia pasiva del Sindicato contra la Federación, pudiendo suponerse que; hasta tanto no hemos averiguado las Secciones que constituyen el Sindicato, éste no se decidió a remitirnos la relación que venía obligado a comunicarnos sin ninguna clase de requerimiento.

CONSEJOS DISCIPLINARIOS

Las circulares remitidas por la Federación a sus Secciones determinaron diferentes protestas del Sindicato, negándonos incluso autoridad para hacerlo. La dirección del Sindicato se dirigió a sus Secciones invitándolas a no contestar nuestra correspondencia sin que previamente hubiera de pasar por el tamiz de la dirección del Sindicato. Verbalmente y por escrito hicimos saber al Sindicato la improcedencia de su conducta, obteniendo ya el 31 del pasado mayo una comunicación en la que por el Sindicato se nos prometió enviar una nueva circular a las Secciones autorizándonos para que contestáramos nuestra correspondencia. Ignoramos si esta circular se ha remitido, ya que el Sindicato jamás ha

enviado a esta Federación nacional copia de sus circulares; pero suponemos que no lo ha hecho cuando por resoluciones ulteriores se ha mantenido con insistencia el acuerdo de no contestar a nuestras cartas y documentación más que a través del Sindicato, constituyendo este hecho otra indisciplina creada y fomentada por el Sindicato.

DISCIPLINA PROVINCIAL E INDISCIPLINA NACIONAL

Si un organismo provincial pretende cursar a su través todo el trabajo que le concierne, es natural que a su vez remita, por intermedio de los organismos superiores, las gestiones que correspondan. Pero esta consecuencia lógica no se ha construido para el Sindicato de Valencia, que, mientras quiere monopolizar las relaciones de estas Secciones, obra al margen de la Federación para comunicarse con la Unión General de Trabajadores.

INDISCIPLINA O SABOTAJE?

Con ocasión de celebrarse un acto organizado por el Sindicato del Transporte de Valencia sobre la constitución del Partido único del proletariado, el secretario del Sindicato afirmó públicamente que las consultas formuladas por el Sindicato no fueron contestadas por los organismos superiores.

Esta afirmación, realizada alegremente, carecía de valor si, a la inversa, no pudiera demostrarse todo lo contrario. Que no es la Federación Nacional del Transporte quien ha dejado de informar al Sindicato de Valencia, sino el Sindicato quien, en la fecha en que el secretario lanzaba tan inexacta acusación, tenía por contestar a esta Federación dos cartas circulares remitidas en fecha 11 de enero y 9 de marzo de 1937 y las circulares siguientes: 119, 122, 123, 125, 126, 129, 131, 132, 137, 140, 141, 143, 145, 146, 147, 148, 153, 155, 157, 158, 159, 160, 165, 166, 167, 169 y 175.

Que la Federación Nacional ha resultado, no sólo en consulta, sino en gestión directa, los casos planteados a ella, pueden referirse a cuantas Secciones de Valencia se han dirigido a esta Federación, tales como las de Játiva, Alginet y Alcora, siendo de notar el caso de esta última Sección, que el 2 del mes actual vino acompañada del presidente del Sindicato, Manuel García, a querrelarse contra el alcalde de Alcora y el gobernador de Valencia, por incautación de vehículos y detención del compañero José Suñer, proponiendo a esta Federación Nacional de Valencia que se dirigiera a su presidente, Ferrnández Bernúdez, a Alcora, donde resolvió el incidente de manera satisfactoria, dando cuenta a este Comité Ejecutivo y haciendo constar que el Sindicato Provincial del Transporte no interviniera en dicha localidad para buscar solución al conflicto, dejando abandonados a su propia iniciativa a los compañeros de Alcora. He aquí

Las esclavas de Alamón... en ¡Sil...! ¡fi... CAPITOL 1937

cómo el Sindicato del Transporte de Valencia cumple el artículo primero de su reglamento, «siguiendo con entera fidelidad la orientación de la Federación».

VIOLACION DE NUESTROS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS

Es natural que quien así procede no se preocupe pulcramente y niegue a los organismos inferiores cuanto exige a los organismos superiores. Así se da el caso de que, mientras el reglamento comarcal del Sindicato prohíbe disolver ninguna Sección «sin previo consentimiento del Comité de la Federación Nacional», se «disuelve» la Sección del Puerto por medio de una orden, haciendo caso omiso del reglamento y de todo procedimiento democrático. ¿Cómo extrañarse, pues, de que se incumplan los acuerdos de la Federación por quien no respeta su propio reglamento? Pero profundicemos la cuestión. En su recurso, la Sección del Puerto denuncia la ilegalidad del actual Comité del Sindicato, que no ha sido elegido con arreglo a los artículos 31 y 32 de su reglamento, que determina cómo el Comité deberá hacer llegar a todo el personal asociado la lista de los cargos que se vayan a elegir, para que hagan la oportuna candidatura y voten al efecto ante la junta directiva de su Sección, constituida en Mesa electoral. ¿Se ha cumplido este requisito? No. Pues todo Comité acordado legalmente carece de autoridad para dirigir y enjuiciar

NULIDAD DEL PLENO PROVINCIAL DEL 7 DE SEPTIEMBRE

Con los antecedentes descritos no puede extrañar que se recurra a procedimientos verdaderamente reprochables para sustentar una posición política verdaderamente ignorada, cuando para conseguirlo se recurre a convocar un Pleno provincial, tal como se ha hecho con el celebrado el 7 de septiembre, Pleno convocado sin dar cuenta a este Comité y sin que previamente las Secciones conocieran y examinaran los puntos que constituyeron el orden del día. A la reunión de este Pleno han asistido 36 representantes de Secciones, haciendo constar que dos de ellas, los Isidros y Anna, no figuran en nuestra Federación Nacional y han dejado de asistir los representantes de 43 Secciones. ¿Cuáles han sido los puntos tratados y las resoluciones votadas en el Pleno? «Ver con disgusto la forma en que se desenvuelve el Comité Ejecutivo de esta Federación en relación con el Sindicato del Transporte de Valencia». Esto es: «ver con disgusto la conducta de nuestra Federación Nacional contra la indisciplina del Sindicato Provincial del Transporte». De aquí que la dirección del Sindicato no haya invitado a este Comité para que, ante todos los representantes de las Secciones que asistieron al Pleno, se aclarasen las inexactitudes que divulga la dirección de dicho Sindicato.

«En su consecuencia, el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional ha resuelto declarar la nulidad del Pleno provincial, celebrado por el Sindicato del Transporte, de Valencia, por incumplimiento del artículo 14, párrafo quinto, del reglamento del Sindicato, careciendo, por consiguiente, de validez todos sus acuerdos.»

EL SINDICATO EN LA PENDIENTE

Otra resolución se refiere a la entrega del material de transporte, hecho que se ha dado con gran desinterés de prensa en casi todos los diarios de nuestro país, como si el Sindicato hubiera realizado un acto desacomodado y olvidado en nuestra organización nacional. Nos interesa hacer constar que en nuestra circular número 153, 31 de marzo del corriente año, se ordenaba a todas las Secciones la entrega del material móvil a los servicios de guerra y demás dependencias del Estado. ¿Ha cumplido el Sindicato esta disposición?

Aparte la contestación que en su momento de el Sindicato sobre esta cuestión, la entrega del material no tiene otro motivo que el orden de requisas dada por el Ministerio de Defensa Nacional, y cuyo cumplimiento no merece discusión de ninguna naturaleza, ya que el Sindicato de Valencia no debió dar lugar a la incautación si no hubiera tenido una orden extraordinaria de material a su disposición y explotación. Con este motivo, conviene recordar un Manifiesto publicado por el Sindicato poco tiempo después de comenzada la guerra civil, donde se hace constar que «obra en la retaguardia el 75 por 100 de los automóviles y camiones», afirmación prontamente olvidada por el Sindicato, según la resolución del Pleno provincial último. Porque una de dos: o el Sindicato apenas con-

Partes del Ministerio de Defensa Nacional

EJERCITO DE TIERRA

Parte de anoche. ESTE.—Ligeros tiroteos. LEVANTE.—Fuego de fusil y ametralladora en el sector de Villet.

Fuerzas propias realizaron una descubierta en la zona comprendida entre Monte Pelado y Pico del Zorro, llegando a unos doscientos metros del enemigo, que las hostilizó, regresando a su base sin novedad.

CENTRO.—En el frente de Guadalajara, a las 24 horas de ayer, el enemigo intentó sobre nuestra posición de el Viso un golpe de mano que fué rechazado energicamente.

En el mismo frente, el fuego de nuestros morteros consiguió dispersar a las tropas enemigas que efectuaban un relevo en las inmediaciones de Utande.

En los demás frentes, sin novedad.

En la Casa de la Ciudad

LO QUE HAN DE TENER EN CUENTA PARA VENDER NARANJA QUIENES USUFRUCTUAN FINCAS INCAUTADAS

La Dirección General de Reforma Agraria ha prohibido a todos los Consejos de Administración y Colectividades que usufructúan fincas incautadas, que realicen ningún contrato de venta o enajenación de la naranja procedente de éstas, sin previa autorización de la Delegación Provincial Agraria.

Lo que el Consejo Municipal hace público para conocimiento y más exacto cumplimiento de lo dispuesto, por aquellas colectividades o Consejos de Administración de fincas incautadas el cultivo del naranjo indicantes en este término municipal.

HACIENDA.—ANUNCIOS

El Consejo Municipal de esta ciudad, en sesión celebrada el día 22 del actual, acordó habilitar un suplemento de crédito de 100.000 pesetas en el Capítulo de Imprevistos, con el exceso de los ingresos realizados sobre Presupuesto. «Eventuales e Imprevistos» como participación en los beneficios de «Abastos».

Y se expone al público por término de 15 días para formular reclamaciones, conforme el artículo 12 del Reglamento de la Hacienda Municipal vigente.

Valencia 30 de octubre de 1937. —El alcalde presidente, D. Torres.

El Consejo Municipal de esta ciudad, en sesión celebrada el día 15 del actual, aprobó el segundo Presupuesto adicional al ordinario para cubrir el déficit de la recaudación mediante un impuesto extraordinario sobre la asistencia a los espectáculos públicos que se celebren en este término municipal, cuyos gastos e ingresos ascienden a 420.000 pesetas.

A los efectos de lo prevenido en el artículo quinto del decreto de 15 de julio de 1937, se expone al público dicho Presupuesto con la Ordenanza del mencionado arbitrio y acuerdo municipal complementario de dicho Presupuesto y Ordenanza, contra los que los interesados podrán formular reclamaciones en el término de 15 días ante el Consejo Municipal.

Podrá igualmente reclamarse contra dicho Presupuesto ante el ilustrísimo señor delegado de Hacienda durante los 15 días siguientes al en que termine el plazo de exposición al público.

Valencia 30 de octubre de 1937. —El alcalde presidente, D. Torres.

El Consejo Municipal de esta ciudad, en sesión celebrada el día 15 del actual, acordó transferir un crédito de 50.000 pesetas, de la partida 18 del capítulo cuarto, artículo primero del Presupuesto de gastos a las siguientes partidas:

Capítulo tercero, artículo segundo, partida 10 (material bombas), 5.000 pesetas.

Capítulo cuarto, artículo 10, partida quinta (materiales y obras municipales), 35.000.

Capítulo cuarto, artículo 10, partida 16 (gasolina y accesorios), 10.000.

Total pesetas, 50.000. Cuyo acuerdo se expone al público por 15 días para formular reclamaciones ante el citado Consejo Municipal y conforme a lo prevenido en el artículo 12 del Reglamento de la Hacienda Municipal vigente.

Valencia 30 de octubre de 1937. —El alcalde presidente, D. Torres.

ANUNCIO PARA LOS AFICIONADOS A CAZAR EN LA ALBUFERA

Se pone en conocimiento de la afición que, de acuerdo con los abonados a la caza del Lago de la Albufera, se establece la falanga en mismo, hasta nuevo aviso. Al reunirse las tiradas, se señalará un día gratis para los aficionados, siguiendo la costumbre de años anteriores.

Valencia 30 de octubre de 1937. —El alcalde presidente, D. Torres.

GESTIONAMOS

asuntos en Ministerios y dependencias oficiales. Instancias y documentos para destinos públicos civiles e Institutos armados. Certificados penales, de estudios, etc. ótera. Consulte nuestro tablón de anuncios sobre convocatorias. DOCUMENTACION PARA CASAS. Oficina «COLON» y «MARTI» en la calle de...



PRINCIPAL.—Compañía dramática y grandes espectáculos.— Responsable: Enrique Rambal.— 6 tarde y 10 noche: «Don Juan Tenorio». Grandioso éxito de Rarrbal. Magnífica presentación.

SERRANO.—Compañía de comedia. Responsable: Emilio Portes.— 6:30 tarde y 10 noche: Exito extraordinario de «Tururú».

RUZAFIA.—Compañía de revistas. Responsable: Eduardo Gómez.— 6 tarde y 10 noche: La revista de gran espectáculo «Las de los ojos en blanco», éxito de esta compañía.

APOLO.—Compañía de zarzuela.— Responsable: Pepín Fernández.— 6 tarde: «El día de la Africana» y «Moros y cristianos».— 10 noche: (El mesón de la Manchega), colosal éxito por Dorini, Málquez, Rosich, Villalba, Murillo y Fernández.

Butaca, cuatro pesetas. ESLAVA.— Responsable: Solar Mari. Primera actriz, Milagros Leal.— 6 tarde y 10 noche: «Don Juan Tenorio».

ALKAZAR.—Compañía de comedias.— Responsable: Vicente Mauri.— 6 tarde y 10 noche: «El tren rápido». Grandioso éxito cómico.

SECCION CINE.— Continúa de 4:30 tarde a 12 noche

RIALTO.—Tercera semana de «El bailarín pirata», por Charles Collins y Steff Dunna; el gran documental «España al día número 28» y el bonito dibujo «Pinguinos».

OLYMPIA.—Cine y Fin de Fiestas con Hermanas Peñáz, TITINA

Teatro Alkazar ESPECTACULOS PUBLICOS U. G. T.-C. N. T. Compañía de comedia Responsable: VICENTE MAURI. Mañana miércoles, a las 6 tarde y 10 noche: REPRIS de la comedia original de Abatí y Lucio

LOS CHAMARILEROS

Graciosísima comedia

OLYMPIA ESPECTACULOS PUBLICOS U. G. T.-C. N. T.

HOY Y TODOS LOS DIAS EXITO del programa de Cine y Fin de Fiesta HERMANAS PELAEZ (bailarinas) TITINA VELA (canzonetista) PEPIN EDO y su pareja BERTINI (Célebre imitador de estrellas)

Completando programa los interesantes documentales de actualidad GUERRA EN EL CAMPO, ESCUADRA REPUBLICANA y el bonito dibujo JUGUETES OLVIDADOS

TERCERA SEMANA del grandioso film RADIO en colores naturales EL BAILARIN PIRATA por Charles Collins y Steff Dunna Sin recitro en Valencia hasta 1938. Todos los días formidab'e éxito en

RIALTO ESPECTACULOS PUBLICOS U. G. T.-C. N. T.

Segunda semana de éxito de la fantástica producción Universal La hija de Drácula (izblaza en español)

LIRICO ESPECTACULOS PUBLICOS U. G. T.-C. N. T.

Segunda semana de éxito de la fantástica producción Universal La hija de Drácula (izblaza en español)

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. completamente desembolsado. Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. — FUNDADA EN 1864 Seguros sobre la VIDA - Seguros contra INCENDIOS - Seguros de VALORES - Seguros contra ACCIDENTES - Seguros MARITIMOS

REDUCCIONES CONTRA EL ROBO Y EL TUMULTO POPULAR Subdirectores en VALENCIA y su provincia: Don Luis J. Ballester, Avenida Nicolás Bailemón, 13, principal. Tel. 11.607 — Don Daniel Ballester, Avenida Nicolás Bailemón, 13, 2.ª planta. Tel. 11.608

La Correspondencia de Valencia

Se pone en conocimiento de la afición que, de acuerdo con los abonados a la caza del Lago de la Albufera, se establece la falanga en mismo, hasta nuevo aviso. Al reunirse las tiradas, se señalará un día gratis para los aficionados, siguiendo la costumbre de años anteriores.

Valencia 30 de octubre de 1937. —El alcalde presidente, D. Torres.

OS saludamos cordialmente, y quedamos vuestros y de la causa antifascista.»

Valencia 30 de octubre de 1937. —El alcalde presidente, D. Torres.

La Correspondencia de Valencia

Postre MARTI DULCES FINOS Teléfono 15.020 - Valencia

CASA PAMPLÓ Recibidas las últimas novedades de temporada Abrigos - Laneria - Sederia - Confacciones y Peletería LARGO CABALLERO, 23

# Ayer, en la Cámara de los Comunes, Mr. Eden habló sobre la política exterior inglesa

## En su discurso trató de las reivindicaciones coloniales alemanas, apoyadas por Italia, y del conflicto español

### Interpelación laborista sobre el hundimiento del "Jean Weems" por los rebeldes

Londres.—El señor Eden pronunció ayer un discurso sobre la política extranjera inglesa contestando al del diputado laborista Dalton, que hizo críticas sobre la misma.

El ministro británico comenzó recordando que Inglaterra siempre ha cumplido sus obligaciones internacionales, e insistió sobre el hecho de que ahora y de acuerdo con otros Gobiernos, tenía que reasir un trabajo de vigilancia.

Hizo observar a continuación—refiriéndose a Italia—, que una nación que como resultado de la gran guerra salió ganando importantes territorios de Europa y ha recibido ciertas concesiones en África, se ha erigido campeón de las reivindicaciones coloniales alemanas en África.

A este respecto por ahora—dijo—no quiero añadir nada sobre este asunto en cuanto que se trata de un caso entre Alemania y nosotros. Ahora bien; debo declarar, en equívoco, que no reconocemos a ningún Gobierno el derecho de pedimos al hacer concesiones mientras nada indique que el también está dispuesto a hacerlas.

Trató a continuación de rebatir las críticas que le ha dirigido el jefe de la oposición laborista, Attlee, según las cuales, la actitud inglesa en la cuestión española está dictada por motivos imperialistas, y cita, entre otros acuerdos, el de Nyon.

Igualmente contesta a las censuras de Lloyd George respecto a la Menburia, y en cuanto al caso de Etiopía admite que, en efecto, no se adoptaron todas las medidas necesarias que hubiera podido permitir la Sociedad de Naciones, pero no hay que creer que este organismo habría llegado a imponer otras más severas ni que Inglaterra se hubiera opuesto a ellas.

El señor Eden dijo después, sobre el problema de España, que en la Sociedad de Naciones se manifestaron profundas divergencias de opinión y, por tanto, no hubiera sido posible jamás imponer allí sanciones a nadie.

Trata de rebatir la afirmación de Lloyd George, de que la No Intervención es beneficiosa para los rebeldes.

Le contesta Lloyd George para probar al señor Eden, que la No Intervención ha permitido a los rebeldes una aplastante ayuda por Alemania e Italia en material de guerra, a pesar de lo que cree el ministro británico.

El diputado laborista, camarada Attlee, formuló una pregunta al señor Eden acerca del bombardeo y hundimiento, por un avión rebelde, del vapor inglés "Jean Weems".

Contestando a esta pregunta, el señor Eden dijo: «Según nuestras informaciones, este barco fue atacado cerca del cabo de San Sebastián en la mañana del 30 de octubre, por un avión. El capitán y la tripulación, así como el observador de la No Intervención que se hallaba a bordo, lograron llegar a Barcelona, no habiendo víctimas que lamentar.

El embajador de Gran Bretaña, en Hendaya, siguiendo instrucciones mías, ha hecho ya una enérgica protesta cerca de los rebeldes, los cuales han manifestado que sabrían una detenida información».

Por su parte, el conde de Gran Bretaña, en Barcelona, ha ido encareciendo de elaborar un informe completo sobre este asunto. Mientras tanto, el Gobierno británico se mantiene en estrecho contacto

con el Gobierno francés, en su calidad de coparticipante del acuerdo de Nyon, para examinar los arreglos que puedan preverse para reforzar las medidas contra los ataques aéreos actualmente en vigor en virtud del acuerdo de Nyon, ante la eventualidad de nuevos ataques».

El diputado laborista, camarada Bellenger, preguntó entonces al ministro de Negocios Extranjeros si tenía conocimiento de los rumores que circulaban, según los cuales el autor del bombardeo era el propio hijo de un jefe de Estado, con el cual se mantienen relaciones amistosas».

Por su parte, el diputado, también laborista, camarada Wedwood, preguntó al señor Eden si este caso era «uno de esos actos típicos de piratería a los que se tiene el propósito de poner fin».

A la primera pregunta, el señor Eden contestó diciendo: «Espero el informe completo», y a la segunda, dijo: «Considerando el asunto según las informaciones que poseo hasta ahora, en efecto, se trata exactamente de eso».

#### TODA LA PRENSA INGLESA AL LADO DE EDEN

Londres.—Al día siguiente del discurso de Eden y en vísperas de la Conferencia de Bruselas, el Gobierno inglés cuenta más o menos con el apoyo de todos los sectores de la opinión.

En efecto, mientras el «Daily Mail» elogia la prudencia del discurso de ayer, los periódicos de la oposición se abstienen de hacer comentarios en sus editoriales, pero ponen de relieve en grandes titulares la firmeza de Eden ante las reivindicaciones coloniales alemanas y las palabras de Mussolini a este propósito.

El «Daily Herald» asegura a sus lectores que «Eden no se dejará dictar su política por los dictadores».

#### COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

París.—Comentando el discurso de Eden en la Cámara de los Comunes, el «Journal» dice: «Eden ha contestado a Mussolini como toda Inglaterra deseaba que lo hiciera. El discurso es una prueba de que las muestras de buena voluntad británicas no significan debilidad».

«Le Populaire» escribe: «Eden ha evocado la entente franco-inglesa y ha afirmado su deseo de colaboración con los Estados Unidos».

«L'Echo de Paris» declara: «Informes de Berlín anuncian que Hitler declaró en breve que Alemania no reconoce en adelante la validez de los artículos 119 y 127 del Tratado de Versalles, por los que se conceden los territorios de Ultramar a las potencias victoriosas. El discurso de Eden indica que Inglaterra, como Francia, no se prestará a esta violencia».

#### DISGUSTO EN ROMA

Roma.—El discurso pronunciado ayer en la Cámara de los Comunes por el señor Eden ha producido vivo disgusto en las esferas oficiales y en los círculos políticos italianos. La Prensa hace una violenta crítica de dicho discurso.

Algunos periódicos insisten en la necesidad de una revisión de los tratados, ya que el mantenimiento de la actual situación internacional constituiría un grave peligro para la paz».

#### LAS INTENCIONES ALEMANAS RESPECTO A LA CUESTION DE LAS COLONIAS

Londres.—El redactor diplomático del «Daily Herald» asegura que Hitler tiene la intención de reunir en breve al Reichstag para reivindicar públicamente colonias para Alemania.

Añade que el Japón e Italia apoyarían la petición alemana. Los Estados Unidos no podrían intervenir, ya que no ratificaron el tratado de Versalles.

El articulista termina diciendo que Ribbentrop sería reemplazado en la embajada de Alemania en Londres, y sería nombrado ministro de Colonias.

#### Con motivo del aniversario de la defensa de Madrid

Madrid.—Firmado por el Frente Popular, el Ayuntamiento y el Comité Provincial del Socorro Rojo Internacional, se ha hecho público un Manifiesto en el que se recuerda el aniversario de la heroica defensa de Madrid y se da cuenta del homenaje que con este motivo rendirá toda la España antifascista a la capital de la República.

El homenaje consistirá en el envío a Madrid, por iniciativa del S. R. I., de viveras y plantas de arbrigo que se distribuirán equitativamente entre hospitales, combatientes, obreros de la producción y población necesitada.

#### Un volumen exaltando a las brigadas internacionales

Con el título «Garibaldi in Spagna», ha sido publicado por el Comisariado de guerra de las Brigadas Internacionales, un magnífico volumen en que se recogen algunas actuaciones heroicas de los voluntarios internacionales que luchan en las trincheras españolas.

#### De Cataluña

EL ACORAZADO INGLÉS «HOOD», EN LA CIUDAD CONDAL

Ha anclado en este puerto, procedente de Palma de Mallorca, el acorazado inglés «Hood». El viaje obedeció al cumplimiento de la orden recibida de que el comandante del buque mencionado hiciera una información del hundimiento del «Jean Weems», la tripulación del cual se halla en Cataluña.

El acorazado fondeó frente a la playa, adonde acudieron muchos curiosos para ver al que se considera el barco de guerra más grande del mundo.

#### HABLANDO CON EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación ha recibido a primera hora de la tarde en la delegación general de Orden público, a los periodistas. Se limitó a saludarlos y a decirles que se encontraba muy a gusto en Cataluña.

Los periodistas le pidieron que levantase la suspensión que pesa

## ANTE LA CONFERENCIA DE BRUSELAS

#### HA SIDO DESIGNADA LA DELEGACION FRANCESA

París.—La representación de Francia en la Conferencia de Bruselas está integrada por los señores Delbos, De Tesson y Monnerville entre otros.

#### HA SALIDO YA LA DELEGACION INGLESA

Londres.—Han salido con dirección a Bruselas, donde tomarán parte en la conferencia del Pacífico, los señores Eden, Mac Donald y Sir Alexander Cadogan.

#### LA ACTITUD JAPONESA ANTE LA CONFERENCIA

Tokio.—En relación con la eventual intervención de terceras potencias para que cese el conflicto chino-japonés, en los círculos japoneses interesados se señala que el Japón ha de ver, claramente, las proposiciones que se presenten y la forma en que se harán las gestiones.

A juicio de los círculos oficiales nipones, toda potencia extranjera deberá, ante todo, aconsejar a China que cese en su política anti-japonesa.

#### COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

París.—La Prensa se ocupa en sus comentarios de la Conferencia de Bruselas.

El «Petit Parisien» dice que se debe llevar al Japón a un arreglo pacífico con China. Añade que el encuentro en Bruselas de Eden, Norman Davi y Delbos, constituye un cambio excepcional de impresiones de las tres grandes Democracias, lo que resulta de interés incontestable.

«L'Echo de Paris» escribe: «De una manera general, los acontecimientos hacen cada vez más molesto para los Estados occidentales «conservar su pasividad de los últimos años y de los últimos meses».

#### Del Extranjero

#### SE ABRE UNA INVESTIGACION SOBRE EL HUNDIMIENTO DEL «JEAN WEEMS» POR LOS REBELDES

Londres.—En los círculos bien informados se anuncia que el acorazado inglés «Hood», llevando a bordo al contralmirante Cunningham, ha recibido la orden de marchar a Barcelona para investigar acerca de los tripulantes del vapor inglés «Jean Weems», hundido por un avión rebelde, las circunstancias del hecho.

Esta investigación tiende a determinar no sólo las circunstancias, sino también las responsabilidades. Una vez en posesión de estos datos, el Gobierno inglés verá las consecuencias que ha de dar al asunto.

#### MEJORIA DE CHAMBERLAIN

Londres.—El jefe del Gobierno, señor Chamberlain, continúa mejorando de su enfermedad y se cree que podrá reanudar sus tareas dentro de uno o dos días.—Fabra.

#### HA FALLECIDO EL HERMANO DEL QUE FUE LIDER SOCIALISTA JEAN JAURES

París.—Ayer falleció en esta capital el vicepresidente Jaures. El finado, que contaba setenta y siete años de edad, era hermano del líder socialista Jean Jaures.

#### LA POLITICA EXTERIOR EN RUMANIA

Bucarest.—Ante el Comité Ejecutivo del Partido Liberal, ha declarado el señor Tatarascu que la política exterior de Rumania tiene como principio esencial el espíritu y la práctica del Pacto de la Sociedad de Naciones.

Agregó, además de asegurar el respeto a los tratados, que Rumania

sobre los diarios «Solidaridad Obrera» y «La Noche». El ministro accedió, y dichos periódicos se publicarán mañana.

#### El «Ekselsior» declara:

«En espera de una mediación actualmente química, la Conferencia de Bruselas podría dedicarse a remediar humanamente los horrores de la guerra en China, sorprendida sin organización y desprovista de formaciones sanitarias.»

#### LA DELEGACION FRANCESA A BRUSELAS

París.—La delegación francesa en la Conferencia de las Nueve Potencias, presidida por el señor Delbos, ha salido esta mañana a las nueve y media para Bruselas.

#### LLEGADA DE MR. EDEN

Bruselas.—Esta mañana ha llegado el señor Eden, jefe de la delegación británica en la Conferencia de las Nueve Potencias.

#### PARA QUE EDEN SE ENTERE

Tokio.—El periódico de extrema derecha, «Kokumin», hace notar que nunca se había revelado en el Japón un sentimiento tan notablemente anglofóbico como en la actualidad.

Según el diario, este sentimiento obedecerá al máximo apoyo prestado por Inglaterra a China desde el comienzo del conflicto, tanto desde el punto de vista militar como del económico y del periodístico, faltando con ello a sus deberes de país neutral, lo que hace que la opinión nipona se incline hacia la ruptura de relaciones con la Gran Bretaña».

#### MANANA COMENZARAN LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA

Bruselas.—La Conferencia de las Nueve Potencias comenzará sus trabajos mañana, a las once de la mañana, en el salón de sesiones del Palacio de la Academia.

El señor Spaak, ministro de Negocios Extranjeros, pronunciará el discurso de apertura.

nia sigue fiel a sus amistades con la Pequeña Entente y Polonia, que encuentran un punto de apoyo en la amistad con Francia.

Puso de relieve las simpatías rumano-francesas y subrayó las excelentes relaciones con la Gran Bretaña y las normales relaciones con la U. R. S. S.

Se refirió a la guerra española y dijo que Rumania se mantendrá apartada de toda cuestión de ideología que signifique partidismo ideológico.—Fabra.

#### DISTURBIOS EN EL MANDATO INGLES DE TRANSJORDANIA

Amman.—Se han registrado algunos disturbios en el Norte de Transjordania.

El Palacio del gobernador en Ajelun y varios puestos militares han sido rodeados.

Se desconocen más detalles.

#### NI SIQUERA LA PRENSA DE RECHISTA PUEDE ENTRAR YA EN ITALIA

París.—Noticias recibidas de Roma dicen que las autoridades fascistas han prohibido definitivamente la entrada y venta en Italia del periódico parisién «Paris Soir».

#### Partido Socialista Obrero Español

#### GRUPO SINDICAL SOCIALISTA DE ENSEÑANZA

Se convoca a todos los maestros pertenecientes a este Grupo sindical a la reunión que se celebrará el próximo jueves día 4, a las cinco de la tarde, en el local social (C/Carlo Amador, 54), para tratar el siguiente orden del día:

- Primero.—Elección de Mesa y lectura del acta anterior.
- Segundo.—Discusión del orden del día para la Asamblea del Sindicato de Maestros.
- Tercero.—Preguntas y proposiciones.—El Comité.

## La "Gaceta de la República"

Barcelona.

La «Gaceta» del domingo publica lo siguiente:

Presidencia.—Disponiendo que los funcionarios civiles en activo de la Administración Central del Estado que en cumplimiento de Orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 6 de septiembre próximo pasado se hayan desplazado de Madrid para continuar prestando sus servicios en las diversas provincias del territorio local, tendrán derecho al percibo de una indemnización de 250 pesetas cuando el funcionario se desplace en unión de un familiar, y de 400 cuando sean varios los familiares desplazados.

La misma indemnización se abonará a los funcionarios que sirvieran en Valencia hayan de trasladarse a Barcelona.

Los funcionarios que a partir del 6 de septiembre último hayan sido incorporados a Valencia y deban serlo de nuevo a Barcelona, tendrán derecho a la indemnización señalada primeramente y a la mitad de la indicada para los que hayan de ser trasladados desde Valencia a Barcelona.

Defensa Nacional.—Disponiendo que en la Jefatura de Defensa de Costas el coronel de Estado Mayor, don Ramiro Navascués, por habersele concedido otro mando.

Disponiendo la incorporación de los pertenecientes al reemplazo de 1939

Disponiendo causen baja en el Ejército los generales Virgilio Cabanellas Ferrer, Anselmo Otero Cossio y Rafael Rodríguez Ramírez, y el inspector médico Juan del Río Balaguer.

Hacienda y Economía.—Autorizando para adquirir por gestión directa papel y materias primas para su fabricación, con destino a la fábrica nacional de Moneda y Timbre.

Reorganizando el Consejo Nacional de Minería.

Constituyendo la comisión reguladora de la exportación de frutos secos, cuyas actividades abarcarán estos productos: almendras, avellanas, piñones, nueces, castañas e higos secos. Dependientes de la Comisión, se establecerán dos oficinas reguladoras en Reus y en Alicante.

Instrucción pública.—Confirmándose en el cargo de vocal representante de este Ministerio en el Patronato de la Universidad Autónoma de Barcelona, a don José María Ots Capdequí.

Disponiendo se habiliten en las ciudades donde sea necesario los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza para cursar el bachillerato intensivo para los trabajadores mayores de dieciocho años.

Creando la orquesta nacional de conciertos y nombrando director a don Bartolomé Pérez Casas.

Eligiendo el plan de estudios que ha de regir en las escuelas primarias.

Justicia.—Nombrando magistrados del Supremo a don Guillermo Morilla y Carroño, don Tomás Garce Zamudio, don José González Serrano y don José González Viana.

Comunicaciones, Transportes y Obras públicas.—Creando el Centro Regulador del cemento, en el cual figurará un representante del Ministerio de Defensa Nacional, cuya competencia se extenderá a todos los problemas relacionados con dicha materia.

Trabajo y Asistencia Social.—Disponiendo sean de aplicación los beneficios de la legislación de accidentes del trabajo, al personal dedicado al servicio doméstico.

En la «Gaceta» del lunes se publican estas órdenes:

Dictando normas para el mejor servicio de la lucha contra la mortalidad infantil.

Convocando un concurso de libretos para zarzuelas y revistas en español. Se establecen dos premios de tres mil pesetas cada uno. Las obras se remitirán al Consejo Central del Teatro. El plazo de admisión se cerrará el 31 de diciembre.

Disponiendo se crea en todos los Institutos de Cataluña una cátedra de Lengua y Literatura es-

## La adhesión de Italia...

(VIENE DE LA PAGINA PRIMERA)

Japón, una promesa de colaboración activa en la campaña promusulmana seguida por Italia en África y el cercano Oriente.

La lucha de influencias continúa entre Roma y Londres en el Irán y en el Hedjaz, donde se ha traducido en incidentes, a veces sangrientos.

Esta lucha encontrará, gracias al encarecimiento japonés, facilidades para extenderse a las poblaciones mahometanas del Asia Central y de Oriente.

El campo de batallas de la guerra no declarada se ensancha desde el Mediterráneo al Mar Rojo y de allí al Pacífico, y se verá, tal vez, encenderse nuevos focos de guerra civil en Arabia, la India o más lejos todavía.

Los intransigentes del fascismo estiman que Italia, encuadrada en adelante por dos de las más grandes potencias militares del mundo, no abandonará la partida hasta que se discutiera un proyecto de reforma del mandato sobre Palestina y una nueva distribución general de mandatos con la consiguiente debilitación de las posiciones estratégicas inglesas en el mundo entero».

## Lotería Nacional

### Premios mayores

- CON 100.000 PESETAS
- 23.637 Madrid.
- CON 40.000 PESETAS
- 18.366 Valencia.
- CON 20.000 PESETAS
- 22.112 Alicante.
- CON 1.250 PESETAS
- 27.066 Figueras.
- 11.813 Madrid.
- 26.658 VALENCIA.
- 4.553 Alicante.
- 8.333 Madrid.
- 26.309 VALENCIA.
- 4.039 Barcelona.
- 33.305 Madrid.
- 32.899 VALENCIA.
- 18.371 Barcelona.

## NECROLOGIA

Sinceramente doloridos por la inmensa desgracia, hacemos de dar a nuestros lectores la dolorosa nueva del fallecimiento de la hija de nuestro entrañable compañero Juan Pérez del Muro y su buenisima esposa Vicenta Capilla.

La preciosa Conchita muere en los albores de la juventud, a los 17 años, cuando empiezan a florecer todas las ilusiones y la vida sonríe llena de promesas y esperanzas.

Juzgamos inútil intentar siquiera unas palabras de consuelo para los padres. No lo hay en este momento para ellos. Solamente el tiempo logrará ir cicatrizando la dolorosa herida que en estos momentos abate a la atribulada familia.

Nos limitamos por ello a testimoniar el entrañable amigo y compañero, Juanito Pérez del Muro, el eminente escritor y dibujante tan conocido y estimado en Valencia, la expresión de nuestro afecto de siempre, sumándonos a su pena con todo el calor de buena amistad que constantemente hemos sentido hacia él.

En paz descanse Conchita, y tengan sus padres la necesaria resignación que en este momento el único leitívito posible a su terrible pena.

taiana, que formará parte del plan de estudios del Bachillerato. Determinando las enseñanzas que han de integrar el curso preparatorio de las Facultades de Ciencias de Madrid, Valencia y Murcia.

# La Industria y el Comercio de Castellón saludan al Frente Popular

**BANCO DE CASTELLON**  
Sucursales:  
Almazora y Vinaroz  
Realiza toda clase de operaciones bancarias  
CASTELLON

**Vicente Ferris**  
Taller de reparación de bicicletas  
Unión Soviética, 27 - Castellón

**Lonja del Pescado**  
U. G. T. C. N. T.  
Blasco Ibáñez, 9 y 10  
Grao - Castellón

**Droguería Aparici**  
Pi y Margall, 1  
CASTELLON

**Enrique Ramos Dulán**  
AGENTE COMERCIAL  
Ramón y Cajal, 8  
CASTELLON

**Casa María**  
Ropas hechas y a medida  
Ruiz Zorrilla, 39  
CASTELLON

**Ismael Saiz Ferrer**  
DROGUERIA Y PERFUMERIA  
Milicias, 24  
CASTELLON

**José Monerris**  
Droguería y Perfumería  
CASAS SALA, 58  
Castellón

**A. Tejedor Heller**  
Agente comercial  
Pi y Margall, 5 - Tel. 1.589  
Castellón

**Sindicato Agrícola**  
**La Fertilizadora**  
Abonos químicos  
Avenida Unión Soviética, 123  
CASTELLON

**La Parisián**  
Peluquería de señoras  
Instituto de belleza  
(On parle français)  
Ruiz Zorrilla, 3 - Castellón

**BAR GONG**  
José Campos  
Café expres - Cervezas  
Tapas variadas  
G. CERRA, 23 - CASTELLON

**Kiosco Mestre**  
Café expres - Cervezas  
Refrescos  
P. 320 de Ribal - CASTELLON

**KIOSCO CAMPOS**  
Café expres - Cervezas  
Refrescos  
P.º del Obispo - CASTELLON

**Pedro Pons**  
Perfumería - Cosméticos  
SALMERON, 63  
CASTELLON

**BANCO DE VIZCAYA CASTELLON**  
Sucursales y Agencias en la provincia  
Burriana - Nules - Artana  
Almenara - Lucena del Cid  
Torreblanca - Adzaneta

**Radio Folch**  
RELOJERIA y OPTICA  
Plaza de la República, 14  
Tel. 1.689 Castellón

**FERRIN ROMA ALADAU**  
Gestor administrativo colegiado  
Clases pasivas y tramitación automovilista  
Casas Sala, 102 - Castellón

**Russell Ecroyd Neild**  
BICICLETAS  
ESCUULTOR VICIANO, 20  
CASTELLON

**Agencia Beltrán**  
Gestor administrativo colegiado  
- Documentación automovilista  
Casas Sala, 33, bajos  
Castellón

**Fábrica del Licor Carmelitano**  
Desierto de las Palmas  
(Benicàssim)  
Pedidos a su representante  
MARINO FERRER, D. Ibarra-ri, 47 - Castellón.

Comaradas: En Castellón se vende "LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA" en el kiosco de Antonio Boitran, PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

Precios de suscripción:

En Valencia: Mos. 3 pts.

Fuera: Trimestre, 10'50

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PORTAVOZ DE LA "UNION GENERAL DE TRABAJADORES"

Banco Vitalicio de España  
Fundado en 1890  
Seguros Vida y Rentas Vitalicias  
Oficina de Valencia: AVENIDA SALLERON, 2  
(Edificio de su propiedad)

## POLITICA INTERNACIONAL

### El rey Zogú que quieren "regalar" a los españoles

Hace unos días se celebró la reapertura del Parlamento albanés. El rey Zogú I, como un rey cualquiera, leyó el Mensaje de la Corona a su pueblo, al que explicó la que había de ser política interior y exterior del país en la nueva legislatura.

Respecto a la política exterior albanesa, el rey Zogú declaró entusiásticamente que consistiría en continuar las relaciones cordiales con Italia, su gran aliada y amiga.

Mientras la Albania empobrecida continúa estando bajo la dependencia financiera de Italia, las relaciones habrán de continuarse, de otro no hay la menor duda.

Ahora, que describir estas relaciones como «cordiales» no se sujeta estrictamente a la realidad.

El Pacto de Tirana que se firmó entre Italia y Albania en 1926, así como el acuerdo militar de 1927 entre los dos países para una duración de diez años, fueron precedidos por un gran empréstito italiano, cuyo importe Albania no recibió de golpe, sino a plazos, para que la cordial amistad no tuviera ocasión de debilitarse.

Como la cantidad prestada por Italia no podrá Albania pagarla jamás, este pequeño país ha quedado completamente a merced de los italianos.

Hay que notar que la forma en que se empleó este dinero no ha ayudado a Albania a salir de su crítica situación. Las carreteras que se construyeron con este dinero son, en realidad, carreteras estratégicas destinadas al uso de Italia. El puerto de Durazzo se construyó diez veces mayor que el que Albania necesitaba, y los cañones de las costas albanesas lo mismo pueden tirar contra un enemigo en alta mar que contra el interior del país. El Ejército está bajo el control italiano, y el territorio albanés no es un país libre, sino en verdad una zona militar italiana.

Cuando el Instituto Rockefeller se ofreció a combatir la fiebre malaría que hace continuos estragos en el país, no pudo hacerlo porque el Gobierno albanés dijo que carecía de buenos mapas modernos para que el Instituto pudiera realizar su generosa misión.

Es que Italia vigila a su colonia europea, más severamente aún que lo hizo Austria antes de la guerra europea. La cámara del turista levanta toda clase de sospechas, y a los extranjeros que visitan este país pintoresco, se les vigila como si fuesen espías.

Italia ha logrado realizar la ambición política de los Anjón que reinaron en el Sur de Italia en la Edad Media, que consideraban a Albania como la puerta de entrada de los Balcanes.

Realizada esta ambición, los italianos están luchando ahora en España a favor de un aventurero como ese Rey de Albania que ha dejado colonizar a su país por extranjeros.

Lo que Italia quisiera es que en España viniese a reinar otro rey Zogú...

### Sesión de clausura

## La Segunda Conferencia Nacional de Mujeres Antifascistas

Ayer se celebró la sesión de clausura de la Segunda Conferencia Nacional de Mujeres Antifascistas, con el mismo entusiasmo que la de la tónica de todas las reuniones de esta Asamblea.

Se eligió la nueva dirección del organismo, que quedó constituida así:

COMITE DE HONOR: Señora del presidente de la República, madre de Fermín Galán; Amparo Melá, viuda de Pablo Iglesias; Catalina Salleras, Belén Farraga y señora de Misja.

COMITE NACIONAL: Matilde Cantos, doctora Arroyo, Trudi Traquinain, Isabel de Palencia, Matilde Huici, Dolores Ibaruri, Irene de Falcon, Matilde de la Torre, Trini Torijos (Unión de Muchachas), Emilia Elias, María Martínez Sierra, Gloria Morell, Constanza de Hidalgo de Cisneros, L. Alvarez del Vayo, Margarita Nellen, Eloina Malaschevskaja, Aurora Arnáiz, Victoria Kent, Roberta Ramón, una delegada de la fábrica «Ferrobellum», una delegada de la fábrica Hutkinson, una delegada de la fábrica Quirós, una delegada del taller Carmená.

CONCLUSIONES DE LA CONFERENCIA

Las conclusiones aprobadas en el fruto de los trabajos de esta importante Conferencia son las siguientes:

Primero.—Someter a la consideración del Gobierno y de los sindicatos la necesidad de la sujeción de la jornada de ocho horas y de la semana inglesa.

Segundo.—Pedir al ministro de Defensa Nacional la inmediata puesta en vigor del decreto incorporando a la mujer a la producción de guerra y su ampliación a todo género de industria y a toda clase de trabajo.

Tercero.—Creación, al lado de cada fábrica o de cada barriada obrera, de comedores colectivos, usas-casas y jardines de niños.

Cuarto.—Creación de escuelas de alfabetización.

Quinto.—Igualdad de salarios dando las mujeres rindan el mismo trabajo que el hombre.

a) Protección a las madres trabajadoras.

b) La protección a la mujer madre debe hacerse a costa del Estado y de las empresas, sin desentender nada de su jornal.

Sexto.—Creación de escuelas para el alfabetismo en el campo y granjas de preparación agrícola.

a) Creación de Centros médicos rurales y de higiene infantil.

b) Que se apoye por todos los medios la incorporación de todas las mujeres campesinas que lo desean al trabajo industrial.

## Un documento de interés El Frente Popular Antifascista de Valencia, a la opinión

En «La Voz Valenciana» vemos la siguiente nota:

«El día 8 de octubre, toda la Prensa de la España leal destacó desde sus columnas las bases mínimas que hablan de servir para empezar en Valencia la obra de colaboración antifascista entre todos los partidos políticos y organizaciones sindicales afectas al Frente Popular.»

Dieron su conformidad al documento publicado, en el que se recogían las bases mínimas de actuación, los partidos Socialista, Comunista, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Sindicalista, Esquerda Valenciana de Esquerda, F. A. I. y las organizaciones sindicales C. N. T. y U. G. T.

Desde esa fecha ha continuado reuniéndose el Frente Popular Antifascista para confeccionar la estructura interior del mismo y conseguir que éste no pudiese caer en defectos conocidos, de organismos anteriores, los cuales impedían la realización de una labor verdaderamente antifascista.

Varias reuniones ha celebrado el Frente Popular Antifascista para conseguir lo anteriormente expuesto, y en una de ellas se planteó el problema de cuál era la fracción de la U. G. T. que representaba legítimamente a esta organización.

A propuesta del representante entonces de dicha sindical se acordó dirigirse al presidente del Consejo de ministros para que contestara categóricamente si era la Ejecutiva Nacional presidida por González Peña quien representaba legalmente la central sindical, o, por el contrario, si la Ejecutiva de la cual es secretario Largo Caballero es la que ostenta la legitimidad de esta organización.

Al no haber obtenido contestación del presidente del Consejo de ministros, se reprodujo la discusión de este asunto en el seno del Frente Popular, siendo motivo para que en una reunión plenaria del mismo se tomara el acuerdo de no mostrarnos parte en el pleito interno de la U. G. T. y prescindir de momento de su representación hasta tanto que ésta resolviera esta cuestión. A este acuerdo el Partido Socialista tomó la determinación de retirarse del Frente Popular Antifascista, fundando se en que se considera íntimamente ligado a la nueva Ejecutiva de la U. G. T. y, por consiguiente, no poder permanecer en el seno del Frente Popular Antifascista hasta tanto no se encuentre representada en él dicha Ejecutiva.

Ante la oposición del Partido Socialista, el Frente Popular Antifascista acordó lamentar la retirada del mismo y continuar prestando todo el calor necesario para realizar una labor feunda en beneficio de la causa antifascista, deseando con vivo interés que se incorporasen de nuevo a las tareas del Frente Popular tanto el Partido Socialista como la U. G. T., cuyo partido y organización sindical es han retirado por causa ajena a la voluntad de todos los que constituyen dicho organismo.

En la misma reunión se acordó constituir un Comité permanente encargado de llevar a la práctica los acuerdos de las reuniones plenarias, el cual se compone de un presidente, vicepresidente, secretario y vicesecretario, cuyos atributos se repartieron, respectivamente, en Izquierda Republicana, Valencianista de Esquerda, C. N. T. y Partido Comunista.

En nueva reunión se puso a discusión un proyecto de orden interior como complemento de las bases mínimas aceptadas por todos y cuyo objeto principal es el de reglamentar las discusiones y establecer normas para las votaciones en las reuniones plenarias.

Todas las representaciones del Frente Popular Antifascista aceptaron el proyecto de reglamento, a excepción del Partido Comunista, que expuso el criterio de que los acuerdos en el pleno del Frente Popular debían ser siempre por unanimidad en contra de la opinión del resto de las representaciones, que, en su absoluta conformidad al texto del reglamento, que dice así:

a) Cuando en los plenos del Frente Popular Antifascista no se consiga la unanimidad en los acuerdos, por discrepancia alguna organización o partido, el asunto será sometido de nuevo a discusión en el próximo pleno, y en caso de urgencia, en la fecha en que se acuerde por mayoría, sin que pueda exceder el aplazamiento de tres días; requeridos de nuevo para tratar el asunto las organizaciones y partidos componentes del Frente Popular Antifascista, se tomarán los acuerdos por mayoría.

b) Las organizaciones y partidos que no cumplan o dificulten la aplicación de los acuerdos re-

caídos en los plenos del Frente Popular Antifascista serán públicamente separados del mismo.

A petición del Partido Comunista y para que pudiera dar alrededor de este extremo una contestación categórica se aplazó la aprobación definitiva del reglamento hasta la próxima reunión plenaria.

En la noche del día 29 de los corrientes, se reunió el Pleno del Frente Popular Antifascista, y el Partido Comunista no contesta a lo que hace referencia a la aprobación del reglamento interior; pero, en cambio, manifiesta la imposibilidad de continuar dicho partido actuando en el Frente Popular Antifascista, fundándose para ello en que de continuar asistiendo a las sesiones del mencionado organismo, sería el único partido marxista representado en él, agregando a esto lo mismo que el Partido Socialista, que por razones de afinidad con la U. G. T., que ellos consideran legítima, se ven obligados a tomar esta determinación, prometiendo solemnemente reincorporarse al Frente Popular en cuanto lo hagan la U. G. T. y el Partido Socialista.

En esta situación, y entendiendo que cuantos motivos alegan el Partido Socialista como el Comunista para ausentarse, no pueden impedirlos las demás organizaciones del Frente Popular Antifascista, que exigen las circunstancias, con el fin de plasmar en realidad las aspiraciones de todos los objetivos antifascistas, dejando a un lado todo lo que sea labor de proselitismo, para realizar una obra de conjunto que abrevie lo más rápidamente posible el esfuerzo titánico que ha de realizar el pueblo español para conseguir el aplastamiento del fascismo y el triunfo definitivo de los ideales de libertad y justicia.

Por el Frente Popular Antifascista: Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Sindicalista, Esquerda Valenciana, Valencianista de Esquerda, F. A. I. y C. N. T.

Visto bueno: el presidente, Juan Conejero; el secretario, Sigfrido Catalá.

«Fragua Social», refiriéndose a los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

## El grave conflicto del Extremo Oriente

EN KIA TING Y LIU HU SE ESTAN LIBRANDO VIOLENTÍSIMOS COMBATES

Shanghai.—Continúa un intenso cañoneo en el frente del río Su Cheu.

Los japoneses no han conseguido ensanchar las cabezas de puente sobre el río.

Las autoridades japonesas declaran que no tienen informes sobre las operaciones en este sector.

Se están librando también violentísimos combates en los alrededores de Kia Ting y de Liu Hu.

En la noche del día 29 de los corrientes, se reunió el Pleno del Frente Popular Antifascista, y el Partido Comunista no contesta a lo que hace referencia a la aprobación del reglamento interior; pero, en cambio, manifiesta la imposibilidad de continuar dicho partido actuando en el Frente Popular Antifascista, fundándose para ello en que de continuar asistiendo a las sesiones del mencionado organismo, sería el único partido marxista representado en él, agregando a esto lo mismo que el Partido Socialista, que por razones de afinidad con la U. G. T., que ellos consideran legítima, se ven obligados a tomar esta determinación, prometiendo solemnemente reincorporarse al Frente Popular en cuanto lo hagan la U. G. T. y el Partido Socialista.

En esta situación, y entendiendo que cuantos motivos alegan el Partido Socialista como el Comunista para ausentarse, no pueden impedirlos las demás organizaciones del Frente Popular Antifascista, que exigen las circunstancias, con el fin de plasmar en realidad las aspiraciones de todos los objetivos antifascistas, dejando a un lado todo lo que sea labor de proselitismo, para realizar una obra de conjunto que abrevie lo más rápidamente posible el esfuerzo titánico que ha de realizar el pueblo español para conseguir el aplastamiento del fascismo y el triunfo definitivo de los ideales de libertad y justicia.

Por el Frente Popular Antifascista: Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Sindicalista, Esquerda Valenciana, Valencianista de Esquerda, F. A. I. y C. N. T.

Visto bueno: el presidente, Juan Conejero; el secretario, Sigfrido Catalá.

«Fragua Social», refiriéndose a los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice:

«Siguen campeando los particularismos de tendencia que malogran tantas posibilidades, en oposición a los intereses colectivos, de todo el antifascismo. Este espíritu, que sacrifica a las convenciones propias la constitución de un potente bloque al que todos han de aportar en la medida de sus fuerzas y sacrificar extremismos que harían imposible toda inteligencia constructiva, es el mismo que se manifiesta en la reorganización del Consejo Provincial. Vemos cómo en este último caso no se atiende la proporcionalidad de las fuerzas. Con un criterio que no es el que inspira el decreto de Constitución, se procede en forma de colocar a las Organizaciones sindicales en segundo plano, dando primacía a los partidos políticos, y no a todos. Así, mientras se reservan para socialistas y comunistas tres puestos por representación, los Sindicales han de conformarse con dos.»

«Los hechos recogidos en la precedente nota, dice: